

BOLETÍN DE PRENSA N° 007

Fundación Dunamis y Fundación Alas de Colibrí firman convenio para impulsar la reinserción laboral

- El propósito de esta iniciativa es fortalecer los conocimientos y mejorar la formación de adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Las adolescentes de la Casa de Acogimiento (NIDO) se beneficiarán a través de talleres de enseñanza de joyería, costura y belleza.

El convenio firmado por el Presidente de la Fundación Dunamis, Boris Salinas, y el Presidente de la Fundación Alas de Colibrí, Daniel Rueda, aportará a los esfuerzos de la comunidad por reinsertar laboralmente a las jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad de la **Casa de Acogimiento Nido** de la **ACF**.





Esta hermandad interinstitucional tiene por objeto desarrollar mecanismos de coordinación, interacción y reciprocidad, enfocados a ampliar conocimientos y mejorar la preparación de las adolescentes, siempre pensando en un mejor futuro de los grupos vulnerables del Ecuador

La ejecución de talleres artesanales no sólo permite recuperar la belleza de colores, formas y texturas de los materiales ecuatorianos; sino también brinda oportunidades laborales a mujeres jóvenes, preparadas para construir una sociedad justa, equitativa, libre y solidaria.

Acerca Fundación Alas de Colibrí (ACF):

Es una institución sin fines de lucro legalmente constituida con Acuerdo Ministerial No 1142, conformada por un grupo de profesionales, ciudadanos y ciudadanas comprometidas en generar espacios de discusión, reflexión, intercambio e intervención directa para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el ejercicio efectivo de los derechos humanos y de la naturaleza.

Acerca Fundación Dunamis:

Es una entidad privada sin fines de lucro que contiene como propósito ayudar al mejoramiento del nivel de vida de los sectores pobres de la ciudad y del campo, previniendo, protegiendo, acogiendo y restituyendo los derechos, mediante servicios de atención directa a favor de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, los cuales aseguren el respeto del derecho del niño a vivir en su familia, asegurando su inclusión social y comunitaria. Fue aprobada el 23 de Octubre del 2012 con Acuerdo Ministerial N.- 0110

Comunicación Fundación Alas de Colibrí

*www.fundacionalasdecolibri.org
info@fundacionalasdecolibri.org
Calle La Pulida OE3 - 183 Y Av. de la Prensa. Segundo Piso.
telf: (593) 084059520/ 022 245695
Quito - Ecuador*